

Preocupa a la ONU extensión de la detención de la jueza Afiuni

Wednesday, 28 de December de 2011

Tres relatores del organismo exigieron la liberación de la funcionaria

El proceso abierto contra la suspendida jueza penal sigue provocando críticas al Gobierno y al Poder Judicial en el exterior

El proceso que se le sigue a la suspendida jueza 31 de Control de Caracas, María Lourdes Afiuni, sigue dañando la imagen del Gobierno y del Poder Judicial en el exterior. Ayer tres relatores de las Naciones Unidas manifestaron su alarma por la reciente decisión de extender, por dos años más, la detención preventiva a la que se encuentra sometida la funcionaria desde diciembre de 2009.

La medida adoptada el pasado 13 de diciembre por el juez 26 de Juicio de Caracas, Alí Paredes, fue rechazada por el relator especial sobre Tortura, Juan Méndez; por el presidente-relator del grupo sobre la Detención Arbitraria, Hadji Malick Sow, y por la relatora especial sobre la Independencia de los magistrados del organismo internacional, Gabriela Knaul.

"Estamos muy preocupados por la extensión de la medida de privación preventiva de libertad dictada contra la jueza Afiuni," expresaron los tres expertos en un comunicado.

Méndez, por su parte, no dudó en agregar que "sinceramente resulta cada vez más difícil comprender lo que está viviendo la jueza", al tiempo que Malick calificó de "increíble" que se siga manteniendo a la funcionaria detenida "arbitrariamente" y exigió que sea puesta en libertad plena.

El presidente-relator del grupo sobre la Detención Arbitraria puso en duda las razones del juez Paredes para adoptar la medida que tomó. "No se entiende cuáles serían en este caso específico las 'causas graves' que, conforme al derecho interno de Venezuela, tienen que estar presentes para que se extienda una medida de coerción de este tipo".

El que quiera ver qué vea

Por su parte, para la relatora sobre la Independencia de los Jueces, la brasileña Gabriela Knaul, la resolución del juez Paredes es otro síntoma de los problemas que confronta el Poder Judicial venezolano.

"Es significativo que la decisión de extender la privación de la libertad de la jueza Afiuni haya sido tomada por un juez que ha sido recusado varias veces por ella y su defensa por su presunta falta de imparcialidad", recordó.

La defensa de Afiuni ha recusado en varias ocasiones a Paredes, a quien consideran parcializado y para sustentar esas acciones apelan a un escrito que publicó en un sitio web años atrás, en el cual prometió al presidente Hugo Chávez no tomar ninguna medida en contra de su administración. Sin embargo, él se niega a desprenderse del asunto.

Críticas a granel

Desde que en diciembre de 2009 la jueza Afiuni fuera detenida, luego de dejar en libertad condicional al banquero Eligio Cedeño, no han cesado las críticas internacionales contra el Gobierno y el Poder Judicial. ¿La razón? Distintas organizaciones ven en este hecho un atentado contra la independencia de los jueces, pues no deberían ser objeto de retaliaciones por las decisiones que adopten, salvo que ellas estén viciadas.

Hay que recordar que el arresto de la funcionaria fue saludado por el propio presidente Hugo Chávez, quien al conocer de la excarcelación del empresario, quien tenía más de tres años detenido sin ser enjuiciado, dijo: "Exijo dureza contra esa jueza, incluso le dije a la presidenta del Tribunal Supremo, a la Asamblea Nacional, habrá que hacer una ley porque es mucho más grave un juez que libere a un bandido, que el bandido mismo".

Acto seguido, el mandatario agregó: "Habrá que meterle pena máxima a esta jueza y a los que hagan eso. 30 años de prisión!, pido yo a nombre de la dignidad del país".

Estas palabras dispararon las alarmas y dieron valor a las denuncias la interferencia del Ejecutivo Nacional en el accionar de los tribunales.

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111228/preocupa-a-la-onu-extension-de-la-detencion-de-la-jueza-afiuni>